

NÚM. 12.219

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

LA FIESTA DEL HOGAR.

Así debe llamarse la que conmemora el natalicio del Divino Fundador de la Iglesia y de la familia cristiana. Esta grata solemnidad que se inaugura con la celebración de la noche que fué nuestro día, según la frase feliz del príncipe de nuestros ingenios, porque, en efecto, en ella nació el Sol de los soles para inundar al hombre con los resplandores celestiales de la Verdad increada, en la fiesta de los que son ó se hacen como niños, tan amados de Jesucristo; y por tanto la fiesta de los regocijos puros, porque solo los tales saben celebrarla con la hermosa sencillez y el fervor candoroso de aquellos inocentes pastores, a quienes los mismos ángeles anunciaron el divino acontecimiento que tuvo realidad en el establo de Belén.

De aquí que en todos los pueblos católicos, lo mismo en las ciudades populosas que en los lugares insignificantes, corra á cargo de los que son ó se hacen niños, aparte de las fiestas litúrgicas, la conmemoración de los misterios pacíficos del natalicio del Redentor de los hombres, considerándola como fiesta suya, ó como si les perteneciera por haber sido también Niño el que con su grandeza llena la inmensidad de cielos y tierra.

Por lo mismo, cuanto mas tenga de infantil y sencillo esta fiesta, tanto más se acercará al hermoso carácter que debe tener. Así lo comprenden los niños, bien iniciados en el dulcísimo misterio, los cuales le celebran proveyéndose de nacimientos en que se representan los episodios mas salientes de la divina historia, ante los cuales se prosternan con tanto fervor como los pastores, y cantan y bailan con alegría jubilosa, lo mismo que David cantó y bailó delante del Arca de la alianza.

Mucho tienen que aprender los adultos de los pequeños en punto á la conmemoración de esta solemnidad, que suele profanarse con los excesos mas vituperables; precisamente con los que están menos en armonía con su divino carácter. Porque honrar el advenimiento del Salvador con ruidosas orgías, en que el cuerpo y el alma se degradan y envilecen, es inferir grave ofensa á la santidad y majestad altísima del divino misterio. Así lo enseña la Iglesia, depositaria y maestra de las verdades divinas, la cual, autorizando las expansiones propias de tan dichosa conmemoración, recomienda la sobriedad y la templanza en lo que dice relación con los goces del cuerpo.

Esta fiesta debe tener un carácter más eminentemente espiritual que corporal, rodeándose con todos los ambientes balsámicos de la pureza, porque además de ser la fiesta de los niños, á quienes los adultos deben dar ejemplo, es la fiesta de los pobres de espíritu, por ser la pobreza la joya tan amada del Hijo de Dios, humanado para habitar entre nosotros.

Así es que siendo Rey de reyes y Señor de señores, y pudiendo haber venido al mundo con los aparatos pomposos y terribles del conquistador, prefirió venir con los de la debilidad y la miseria, careciendo de albergue humano para nacer, de paños abundantes para envolverse, y sin hallar más calor que el que se apresuraron á darle dos animales de un establo, que tuvieron la dicha de prestar su tibio aliento al Autor de todo lo criado.

Nació pobre Jesucristo, vivió pobre y murió pobre: durante su vida mortal no gastó púrpura ni brocados, dejándose sólo ver una vez en la cumbre del Tabor resplandeciente de gloria. Sus apóstoles y discípulos fueron escogidos entre los más pobres; y su divina misión se ejerció entre los pobres, los enfermos y los desamparados, que le rodeaban y le seguían, buscándole como busca el ciervo sediento la fuente de vida.

De ningún modo puede conmemorarse mejor el natalicio de nuestro divino Redentor que rindiendo piadoso tributo á su pobreza. De aquí las antiguas patriarcales costumbres, muy dignas de conservarse, de que en muchas casas cristianas se sirviera la Noche-Buena una abundante y frugal comida á los pobres, haciendo los dueños de asistentes á la mesa. En otras casas se reservaba en la mesa de los

dueños un asiento para un pobre; y en otras se repartía á domicilio la limosna. Todas estas costumbres de un sabor antiguo tan religioso como tierno, deben prevalecer en el hogar cristiano, como llamadas á refrescar el abrasado aire de los crudos positivismos que respiramos.

Porque si en todos tiempos es de precepto divino socorrer á la humanidad desvalida en nombre de Aquel cuya primera joya fué la pobreza, dignidad por El santificada, en los calamitosos que hemos alcanzado se hace más preciso que nunca practicar sus enseñanzas divinas respecto á la caridad.

A NUESTRA SRA. LA VIRGEN MARIA EN EL NACIMIENTO DEL SEÑOR

Yo, Virgen, que mi cantar desde niño te ofrecí, solo inspirado por tí llego de nuevo á tu altar.

Yo te admiro, Madre mia, como un portento, un milagro, y á tí las flores consagro de mi débil fantasía.

Mi patria de gozo llena sin inercia ni marasmo, con fervoroso entusiasmo celebra la Nochebuena.

Y el pueblo no anda reacio en darte su amor sin tasa, lo mismo en la pobre casa que en el grandioso palacio.

Rindiendo honor á tu Hijo suenan ledos instrumentos, y todos claman contentos: ¡Y vaya de regocijo!...

Mi ser de emoción palpita y lleno de amor y fé, Virgen del alma, te ve en esta noche bendita.

Con afán y dulcedumbre innata en tu corazón, cruzas el duro peñón, el hondo valle y la cumbre.

Al monte y la vieja aldea que se oulta entre lentiscos, brezos, madroños y riscos espesa escarcha blanquea.

Todo duerme en la montaña dó el alma vive tranquila; solo el rumor de la esquila suena en la humilde cabaña.

Llevando en tu seno el bien, bendecida de Dios Padre, te miro llegar, ¡oh Madre! al establo de Belén.

Y en aquel lugar de amor, desnudo de toda gala, cual flor que su aroma exhala das á luz al Redentor.

Y entre plácida armonía escucho la voz del ángel, del querubín y el arcángel que dice: "¡Gloria á María!..."

Y aumentando su soláz clamaron endechas puras: "¡Gloria á Dios en las alturas y al hombre en la tierra, paz!..."

Tú miras con dulce calma al resplandor de la luna, al Niño que está en la cuna, al amado de tu alma.

Al que incendió al sol fulgente con la luz de su mirada, dió su encanto á la enramada y al trueno su voz potente.

¡El que los mares ataja, nace, siendo Dios y Rey, entre una mula y un buey, sobre un puñado de paja!...

Ante este arcano profundo, que comprender no me es dado, siempre mi frente he doblado cual debe doblarla el mundo.

Evuelta en blanco arrebol su gala el campo le ofrece, y ante tus ojos parece cada estrella un nuevo sol.

El trovador de la umbría canta desde un alto pico, de plumas pobres, mas rico de embriagadora armonía.

Por el árido breñal alzando *hosanna* de amores, las zagalas y pastores se dirigen al Portal.

Con cánticos placenteros á tu vista se presentan,

y el Establo pavimentan de tomillos y romeros.

Sobre la cándida frente del que es gloria del Eterno estampa un ósculo tierno la pastorcita inocente.

Y el anciano, con bondad, mientras dobla su rodilla, te dona con fé sencilla los frutos de su heredad.

Pronto al Niño con decoro ofrecerán entre halagos, tres gentiles *Reyes magos* puro incienso, mirra y oro.

¡Bella flor de las montañas! ¡Virgen santa de Judea! ¡bendito! ¡bendito sea el fruto de tus entrañas!

Cual hoy entre aroma y luz te acompaño en tu alegría, también mañana, María, contigo estaré en la Cruz.

Rafael Vaquero y Gimenez. Córdoba y Diciembre de 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las tres. El Sr. Oliva pide que se adopten medidas enérgicas para evitar la introducción de trigo extranjero por Gibraltar.

El Sr. Ortiz de Pinedo presenta una exposición de los secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Huelva, y anuncia una interpeleación referente á las obras de ferrocarriles en la isla de Cuba.

El señor conde de Tejada de Valdosera pregunta qué disposiciones se han de adoptar para que los soldados que figuren como testigos en los juicios orales no se confundan en las cárceles con los delincuentes: cita el caso de uno conducido por tránsitos de justicia hasta Madrid, que pereció en la Cárcel Modelo á consecuencia de una reyerta con varios reclusos por causa del juego.

Orden del día.—Continúa la discusión del Código de justicia militar, terminando su discurso el Sr. García Tuñón en contestación al que pronunció el Sr. Hernandez Iglesias.

Se suspende el debate, reúnen las secciones, se da cuenta de su resultado, y se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

La sesión del 21 se abrió á las tres y cuarto.

Se lee el dictamen relativo al proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

El Sr. Fábri insiste en su pregunta sobre el estado de la deuda flotante del Tesoro y la circulación monetaria.

El ministro de Gracia y Justicia contesta negando que la nueva operación anunciada por el Banco de España se refiera á la deuda flotante.

El Sr. Cuesta y Santiago dice que el actual estado de la Hacienda producirá la muerte de la industria y de la agricultura del país.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta objetándole la falta de conocimiento del asunto de que trata.

El Sr. Ulloa renueva las quejas que formuló en la sesión del 16 del presente mes, con referencia á la suspensión del juez municipal de Celanova.

El ministro de Gracia y Justicia declara, en nombre del ministro de Hacienda, que el gobierno mira con interés el asunto referente al contrabando de trigo en Gibraltar.

Pasando á contestar al Sr. Ulloa, se lamenta de que este senador, magistrado del Tribunal Supremo, gestione cierta clase de asuntos relacionados con el caciquismo rural.

Dice que el juez municipal de Celanova era el principal agente de influencia que en aquel pueblo ejerce el Sr. Ulloa.

Llama la atención del Senado acerca del espectáculo que por segunda vez ha dado en la Cámara el Sr. Ulloa haciendo afirmaciones de todo punto impropias de un magistrado del primer tribunal de la nación.

Censura ciertas frases de mal gusto que ha dedicado á los jóvenes opositores á la judicatura.

El ministro de la Guerra contesta al señor conde de Tejada de Valdosera, asegurando que, de acuerdo con su compañero el de Gracia y Justicia, tiene en estudio la manera de evitar sucesos como el aludido en la última sesión, referente á la muerte de un soldado en la Cárcel Modelo, el cual había sido conducido por la Guardia civil para prestar declaración en un juicio oral.

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley de un ferrocarril de Cartagena, y otro de una carretera de Ciudad Real.

Se acuerda suspender las sesiones hasta el 10 de Enero, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las tres y media.

El Sr. Molleda dirigió un ruego relacionado con el cumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, ruego que prometió atender el ministro de la Gobernación.

El Sr. Diaz Sanz censuró al gobierno por haber decretado la suspensión de varios Ayuntamientos de la provincia de Murcia, contestándole el Sr. Capdepón que en toda aquella provincia no había sido suspendida más que una sola corporación municipal.

El señor Canido anunció una interpeleación acerca de la Administración militar.

Teme el orador que el actual ministro de la Guerra no pueda en aquella fecha responder desde el banco del gobierno de su desdichada gestión.

El ministro de la Guerra contestó que si dejara de ser ministro continuaría siendo senador, y desde su asiento de la alta Cámara contestará cumplidamente á los cargos que se le dirijan, anticipando que desde luego acepta la responsabilidad de todos sus actos como ministro.

Entrase en el orden del día, continuando el debate sobre la interpeleación del señor Espinosa.

Habla para alusiones el Sr. Villasante, manifestando que no por haber sido síndico del Ayuntamiento de Madrid le han de corresponder responsabilidades de aquellos actos en los cuales no ha intervenido.

El Sr. Luá defendió los Ayuntamientos del distrito de Málaga, que él representa en Cortes, negando en redondo que en aquella provincia impere el caciquismo en ninguna forma.

El Sr. Cañamaque se revolvió contra éste porque le había tocado á su distrito.

Rectificó el Sr. Espinosa insistiendo en todo cuanto dijo respecto al Ayuntamiento de Madrid, á los de Málaga y á la administración ultramarina.

El ministro de la Gobernación, por enfermedad del de Ultramar, leyó varios datos demostrativos de que la renta de aduanas ha tenido aumento durante la gestión del Sr. Becerra.

El Sr. Gutierrez Abascal defendió la conducta del alcalde de Torrox (Málaga), después de lo cual el Sr. Espinosa retiró su proposición.

El Sr. Sanchez Bedoya consume el segundo turno en contra del artículo 1.º de sufragio universal. Comenzó glosando el discurso del Sr. Cañamaque á propósito de las veleidades del Sr. Sagasta respecto al sufragio universal, y luego continuó empleando argumentos de los empleados por la prensa servadorá acerca de los peligros que acarrearía aquel proyecto á la monarquía y al orden.

Dijo que el sufragio que se discute no es el verdadero, fuente y origen de todo poder, sino una sencilla ampliación del voto que no podrá satisfacer á los republicanos.

Encuentra serios peligros en la política del señor Castelar, de quien dice no será nunca súbdito de la regencia, porque le es más cómodo ser director de ella.

Acusa al gobierno de tibieza en la defensa de las instituciones.

El ministro de la Gobernación protestó de las insinuaciones del Sr. Sanchez Bedoya, rechazando enérgicamente los cargos y acusaciones que había dirigido al gobierno.

El Sr. Garnica, despues de manifestar que en realidad podría haber omitido su réplica, porque en el discurso del señor

Sanchez Bedoya no hubo ataque chico ó grande al art. 1.º del sufragio, demostró que no se trata, como suponía aquél, de la ampliación del voto, sino del reconocimiento de un derecho.

El Sr. Sanchez Bedoya pidió que se le reservase la palabra para hoy; pero el presidente le advirtió que faltaba más de media hora de las reglamentarias, tiempo bastante para rectificar.

Así lo hizo el diputado conservador, levantándose la sesión á las siete y media.

La sesión del 21 se abrió á las tres. El Sr. Castelar presenta una exposición parlamentaria acerca del expediente relativo al hospital del Niño Jesús.

El Sr. Aguiar pide el expediente relacionado con el pleito seguido por la señora duquesa de Santofía con el administrador que fué del Hospital sobre rendición de cuentas.

El ministro de la Guerra explica, contestando al Sr. Muró, lo ocurrido en el sorteo de mozos de Valladolid. El señor Pando pregunta si se ha reducido el número de plazas de alumnos de la Escuela Naval flotante, y los Sres. Gomez Sigura y Pacheco hablaron de la suspensión de los Ayuntamientos de Cazorla.

Continúa su rectificación el Sr. Sanchez Bedoya sobre el *Sufragio universal*. Afirma que los conservadores no quieren el sufragio, ni lo quieren los amigos del señor Romero Robledo, ni los del Sr. Martos, ni los del Sr. Cassola, ni la mayoría, ni el gobierno, ni nadie, en fin, mas que el Sr. Castelar, ante quien se humilla el partido liberal, entregándole el puñal con que ha de herir á la monarquía.

El ministro de la Gobernación protestó de algunos conceptos expresados por el Sr. Sanchez Bedoya, y explicó el alcance del art. 1.º, y del proyecto todo, para deducir que su aprobación no implica ningún peligro inmediato ni remoto para la monarquía.

El Sr. Garnica rectifica y también el Sr. Sanchez Bedoya.

El Sr. Azcárate: Esta minoría ya ha hecho constar muchos veces que el sufragio universal no puede constituir un peligro para la monarquía mientras rija la Constitución de 1876. Si rigieran los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869, sería la monarquía electiva, y si entonces el país, por medio del voto universal, se declaraba monárquico, nosotros bajaríamos la cabeza, pero continuaríamos trabajando por la realización de nuestros ideales.

El Sr. Pons, en nombre de la minoría reformista, se declaró partidario entusiasta del sufragio universal.

El Sr. Espinosa explicó su separación del partido liberal á consecuencia de los proyectos de ley del Jurado y de sufragio universal.

Se acordó suspender las sesiones hasta el día 10 del próximo Enero. Eran las siete y media.

Seccion oficial.

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

Construcciones civiles.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 5 de Septiembre último, de las obras de construcción del caño de desagüe del pátio primero de la Casa Central de Expositos, por acuerdo de la Comisión provincial de 19 del corriente, se procede á la segunda licitación, que tendrá lugar el día 3 de Enero próximo, á la una de la tarde, bajo el tipo, condiciones y demás requisitos que sirvieron de base á la anterior, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación provincial.

Córdoba 20 de Diciembre de 1889.—El Vicepresidente, *El Conde de Hust.*

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Con el fin de reintegrar el gasto originado por consecuencia de la demolición de una parte que se hallaba en estado de inminente ruina del edificio que fué plaza-

mercado denominada de Santa Clara, en la plazuela de Abades, se enagenan en subasta pública los materiales que han resultado de dicha operación, consistentes en maderas, canales, ladrillos, mampuesto y varias piezas de hierro y lata, bajo el tipo de mil doscientas sesenta pesetas cuarenta céntimos, á que asciende el inventario de dichos efectos, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, cuyo remate se verificará en el despacho de esta Alcaldía, á la una de la tarde del lunes 30 del que rije; advirtiéndose que se admitirán posturas por el todo ó parte de aquellos materiales, preferiéndose las que se refieran á la totalidad ó mejoren en mayor proporción los precios señalados.

Córdoba 20 de Diciembre de 1889.—
J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Siglo*:

“A los cinco años de estar en el poder eso que llaman fusionismo, esta es la hora en que no ha demostrado interés alguno en que sea ley el sufragio universal. Si algo se deduce de lo que el Sr. Sagasta ha hecho con relación á esa parte de su programa, es que el que menos desea que el sufragio universal sea ley es el Sr. Sagasta. En cuatro años, si tanto interés tenía en ello, bien ha podido conseguir que las Cámaras lo votaran.”

—El Sr. Castelar no ocultaba ayer su disgusto porque no se había votado el artículo 1.º del sufragio.

Según aseguraban anoche personas dignas de crédito, el ilustre tribuno dijo en el salón de conferencias que la culpa de todo la tenían los republicanos más que los conservadores, y sobre todo, que los principales culpables eran los señores Azcárate y Maisonnave, aquél por haber planteado el debate inútil del Ayuntamiento, y éste por haber alentado dicho debate.

—No se habla de política. O dicho con exactitud, de política se habla siempre, y ahora también, pero á tontas y á locas, sin ton ni son, de crisis grandes y chicas, inclinándose á esta solución los que poseen, para no verse perturbados en el disfrute de la breva que á cada cual cupo en suerte, y abogando por la otra los que esperan y los que sueñan, en su estomacal patriotismo, que todo se ponga en liquidación, á ver si en la subasta les adjudican siquiera el más pequeño lote.

—El decreto relativo á las tarifas del servicio interior de la prensa en Cuba y Puerto Rico que publica la *Gaceta* tiene el siguiente preámbulo:

“No oculta el ministro que suscribe la satisfacción que siente al llevar á Cuba y Puerto Rico la rebaja que disfruta la prensa de la Península en la tasa del servicio de Telégrafos, cuando parecería un atrevimiento constituirse en juez para proclamar el fallo de quien alcanza el triunfo en el palenque de las nuevas luminosas ideas, si la electricidad ó la prensa, la una llevando con la velocidad del rayo de uno á otro ámbito la universal noticia, el movimiento diario de todo suceso de interés público ó privado, la otra despertando los anhelos y fufundiendo las aspiraciones del humano pensamiento, y ambas luchando unidas en el consorcio de los grandes ideales de la civilización.”

El Sr. Becerra, que es uno de los ministros que tienen mayor caudal de ideas propias, merece aplausos por el celo con que procura establecer en nuestras provincias de Ultramar todas las reformas y ventajas existentes en la Península.

—Enfermo el Sr. Sagasta, con su catarro y con alguna fiebre que ayer sintió; enfermo el marqués de la Vega de Armijo; D. Venancio González, en el mismo estado; enfermo también el Sr. Becerra, aunque mejor, y con la afección reinante desde anteaer el señor conde de Xiqueña, son cinco los ministros que se hallan en cama, ó recluidos en casa.

No hay, pues, que esperar que ni hoy, ni en unos días, se celebre consejo.

—Se equivoca *El Día* al asegurar que los ministros no hicieron ayer gestión alguna para que se acelerara la discusión del sufragio; pues el de la Gobernación, por encargo del presidente del Consejo, le hizo cerca del Sr. Alonso Martínez, á quien comunicó el vivo deseo del Sr. Sagasta, de que el artículo 1.º quedase votado antes de acordarse las vacaciones.

—La anunciada negociación de pagarés del Tesoro por el Banco de España, inspira á *La Epoca* juicios totalmente infundados.

La negociación no se encamina á la obtención de nuevos fondos, sino que se dan

como equivalencia de otros, importantes la misma suma, que posee el Banco, el cual podrá de este modo movilizar una parte de su cartera.

—Parece que la reina regente ha experimentado algunas molestias catarrales aproximadas á la enfermedad reinante.

Además están enfermos los Sres. Sagasta, Martos, Gamazo, Cánovas, Becerra, conde de Xiqueña, los directores de Instrucción pública y Agricultura, el presidente de la diputación, el capitán general, y otros muchos funcionarios de alta categoría, además de algunos centenares de empleados subalternos.

Varios de nuestros colegas están sufriendo grandes desperfectos en el personal de redacción, administración é imprenta.

Ayer fueron asistidas en las casas de socorro 68 personas.

Y para que se vea que el *trancazo* no respeta ni la justicia, ha atacado á los Sres. Gullon, Alcocer y Romero, magistrados del Tribunal Supremo; los señores Illana, Sanz y Hernandez, presidentes respectivamente de las secciones primera, segunda y tercera de lo criminal de esta Audiencia, y los magistrados Sres. Pinies Martí y Molina.

—A *El Correo* le parece evidente que los conservadores tenían el propósito de que no se votase ayer el art. 1.º del proyecto de sufragio universal.

—En la próxima firma llevará el señor ministro de Ultramar á la sanción de la corona un decreto creando concursos para los obreros agrícolas que más se distinguen en las colonias establecidas en Cuba con los emigrantes españoles.

—Completamente restablecido, el rey se sentó ayer á la mesa con todos los individuos de la real familia.

—El *Diario Español* cree saber que los conservadores se inclinan á que la crisis se reduzca á dos departamentos.

—Es casi seguro que no se celebrará Consejo de ministros antes del que el jueves debe presidir S. M.

Para dicho día es de esperar que estén ya bien de salud el Sr. Sagastay los demás ministros hoy enfermos.

—Según dicen de Valencia, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que ha padecido el cardenal arzobispo, señor Monescillo.

—Tanto en el Congreso como en el Senado se han suspendido las sesiones, con el acuerdo de continuárlas el 10 de Enero, para cuya fecha han quedado señaladas las respectivas órdenes del día.

—Trátase en Zaragoza, por iniciativa de la Comisión provincial, de ensayar el cultivo del tabaco en aquella provincia, á cuyo fin ha pedido el correspondiente informe pericial.

—En Andujar (Jaen) ha fallecido el señor D. Juan de Miñon y Hazas, rico propietario y opulento banquero. Su muerte ha sido muy sentida en toda la provincia de Jaen, donde el Sr. Miñon gozaba de generales simpatías por su honrada y constante laboriosidad y por los nobles sentimientos que le adornaban.

—Prepárase en Mérida una manifestación pacífica, pero imponente por el número, tanto de los habitantes de la huerta como de los que viven en la ciudad, que demuestre lo identificados que todos están en el asunto del crédito para las obras contra las inundaciones.

MODAS.

Un escaparaté con sombreros.—El sombrero de Aureola.—El sombrero Archiduquesa.—El sombrero de Siberia.—La capota Marquesa.—La capota Princesa.—Las tocas de piel.

Figúrense mis amables lectoras que por obra de magia se encuentran en París, en los grandes boulevards. El frío arrecia, los transeúntes van deprimidos á sus quehaceres, los carruajes cruzan rápidamente, parece que todo el mundo huye. Pero á pesar de la desbandada general ¿quién no se detiene, siquiera un instante ante los escaparates de las lujosas tiendas de modas? Los cristales, aunque empañados por la helada, dejan ver, como esforzados, preciosos modelos de trajes y sombreros. Fijémonos en estos últimos.

Uno de ellos es el sombrero Aureola. Es de terciopelo color pensamiento; con ala muy ancha, forma graciosas ondulaciones y está rodeada en el borde de un estrecho galon de filigrana de oro. La copa, muy baja y abullonada, se adorna en el lado izquierdo con una pluma amazónica, color violeta. En el derecho se coloca un grupo de plumas color pensamiento, y de él parte un *esprit* de oro.

Otro modelo, no menos elegante, es el sombrero Archiduquesa, de terciopelo negro. El ala, muy ancha y levantada por delante, forma tres pliegues. Un penacho de plumas blancas, colocado delante, adorna la copa del sombrero.

El sombrero Siberia brilla por su originalidad. Es de color castor nítida. El ala, abarquillada todo alrededor, rodeada con una tira de piel de zorro azul. Se adorna con un pájaro de fantasía y un lazo doble de cinta.

Las capotas han aumentado un poco sus dimensiones. Entre las más elegantes, puede citarse la capota Marquesa, de terciopelo grana. El fondo está drapeado y el borde se rodea con un trespazo de terciopelo, sujeto con maripositas de azabache negro adorna la parte de delante.

La capota Princesa es de terciopelo azul pálido. La capa, completamente lisa desaparece oculta por caprichosos bordados de fina *soutache* de oro. El borde se adorna con un fino escarolado de encaje de oro, colocado sobre un bullón de terciopelo azul pálido. Una ave del Paraíso adorna esta linda capota.

Al lado de la capota Princesa, y compitiendo con ella en elegancia, luce la capota Celina con original adorno que consiste en un galón de pluma que forma arabescos sobre un fondo de terciopelo color rubí. La pluma del galón es blanca y está finamente rizada. Los huecos que deja en el terciopelo al formar los dibujos se adornan con aplicaciones de delicado encage. Lezadas hechas con galón de pluma adornan las partes de delante.

Más modestas, pero no menos útiles, alteran en los escaparates de las tiendas de modas, con las capotas y sombreros, las tocas de piel. La piel que en ellas se emplea ha de hacer juego siempre con la piel que lleve el abrigo. Todo el adorno de estas tocas consiste en la cabecita del animal de quien se supone que se ha tomado la piel.

Ernestina.

Gacetillas.

—Justo tributo.—Después de esta sección, y precedido de la entera carta que nos dirige nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Sidro de la Torre, ilustrado Director de la Academia Politécnica de esta capital, publicamos el telegrama que dicho señor, en nombre del claustro de profesores y alumnos de aquel centro, dirige al ilustre inventor del submarino *Feral*, como testimonio de admiración al que con sus desvelos y profundos estudios ha logrado vencer todas las dificultades que se oponían hasta llevar á feliz término la grandiosa obra, gloria de su inventor y de la nación española. Al telegrama referido sigue la contestación que el señor Peral dirigió al señor Sidro, en términos muy afectuosos para la Academia Politécnica y sus alumnos. Por nuestra parte, nos adherimos á las patrióticas manifestaciones de este importante centro de enseñanza, y aceptamos con gusto cuanto dice en su carta el señor Sidro.

—Elección acertada.—En la Asamblea celebrada anteaer por la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta provincia, cesaron en sus cargos á virtud de la renovación reglamentaria, los señores don Agustín Marin, don Francisco Lopez Amigo, don Antonio Maria Martínez y don Angel Codes. Habiendo sido en su lugar designados para el desempeño de los mismos, mediante voto unánime de la Asamblea, los señores don José Sanchez Ocaña, don Pedro Dorransoro, don José Alfala y don Manuel Sidro de la Torre. Los señores salientes deben hallarse satisfechos del resultado que han ofrecido sus gestiones en pró de los intereses que les estaban confiados por las respetables clases del Comercio y la Industria de esta provincia; y respecto á los nuevamente elegidos, esperamos no defraudarán las esperanzas que en ellos cifran los que les han dado sus votos, teniendo en cuenta sus especiales dotes y buen deseo para cumplir su honrosa misión.

—El vigía.—Esta noche es Noche Buena—y es muy justo aprovecharla, pues si una buena dá el año—nos suele dar muchas malas.

—¿Pero y la Cercadilla?—Hace pocos días dimos la noticia de que se habían dado órdenes para la construcción de la estación definitiva de la vía férrea en Sevilla, y hoy podemos asegurar que gracias á las gestiones de los Diputados y Senadores de la provincia de Cádiz, se ha recibido ya en aquella capital la real orden relativa á la de citada población. Y mientras tanto aquí seguimos con una especie de barraca impropia hasta de un villorrio. De nosotros solo se acuerdan para que contribuyamos á sostener las cargas del Estado, y para lo demás parece pertenecemos á una raza de desheredados.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 21 y 22 del corriente.—Central, 1097 pesetas y 99 céntimos.—Puente, 1353'65.—

Pretorio, 1363'27.—San Sebastián, 626'16.—Victoria, 810'14.—Matadero, 3135'86.—De las 8387 pesetas y 7 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3874'19 A la provincia y municipio 3874'19.—Adicionadas 648'69.

—Coches Ripper.—Dada la reconocida actividad y buenos deseos del concesionario señor Fernandez Estevez, es probable que mañana, si se hallan terminados algunos trabajos de importancia, se pongan desde luego en práctica, al servicio del público, los nuevos coches sistema Ripper, de que ya en diferentes ocasiones nos hemos ocupado.

—Escalafón.—En el de los funcionarios de Establecimientos penales que se viene publicando en la *Gaceta*, figura con el número 7 entre los métricos auxiliares nuestro ilustrado amigo el señor don Pablo Garcia Fernandez, que obtuvo el cargo por concurso por real decreto de 13 de Junio de 1886, según lo dispuesto en el artículo 4.º.

—Carta de Noche Buena.—Si tú recuerdas la patria orilla—en tus hermosos tiernos cantares, y aquella casa pobre y sencilla—santo modelo de los hogares;—hoy, que en los campos el viento zumba—entre ramajas, cual esqueletos,—y el pardo muro que se derrumba—guarda entre el polvo viejos secretos,—déjame, Antonio, que lo recuerde—al vivo impulso del sentimiento,—tu *Edén de niño, tu campo verde—en que forjabas el Nacimiento.*—Aquella alegre dulce velada—en que aumentaban nuestra alegría,—la limpia mesa, la madre amada—y los cantares de Andalucía.—Noche de puros recuerdos fieles—de francos gozos y de cariños;—al oír el eco de sus rabeles,—¡ay, quién pudiera volverse niño!—Guarda á esa noche santa memoria,—mírala siempre de encantos llena,—que si tu madre descansa en gloria,—lleva su nombre tu Magdalena.—Tú, que tan ricamente atesoras—y tanto elevas tu fácil vuelo,—dále en recuerdo de la que lloras—todas las dichas que ofrezca el suelo.—Dále en las áuroras de la fortuna—honrado brillo, gloria y renombre,—ya que la suerte llevó á su cuna—todos los laureos al darle nombre.—Ese es el premio más lisonjero—que lograr puede tu vejez fría,—verla esplendente como un lucero,—que tus achaques dulce sonría.—Y cuando venga la muerte activa—á hundir tu frente de plata llena,—dila que deje su *siemp'eviva*—sobre la tumba de ¡Magdalena!

—Conferencia.—Mañana, á las 8 de la noche, habrá conferencia en el Círculo Católico de Obreros de esta capital. Antes y después se leerán algunas poesías y se cantarán al piano composiciones musicales por socios de dicho Círculo.

—Caja de fondos.—En la de esta provincia ingresaron el sábado 1.000 pesetas por el Ayuntamiento de Luque, y 2.500 por rentas de Beneficencia: se pagaron 20 por material y 21'04 por ampliación, quedando una existencia de 7.844'30 para el día de ayer.

—Manantial.—En la calle del Ayuntamiento ha aparecido un veneno de aguas cristalinas y puras, que formando un arroyuelo, sigue por la plaza del Salvador hasta perderse en la cloaca de la calle de San Pablo. Mientras tanto, los que debían ó podían disfrutar de la dotación de agua que les pertenece, se encuentran en seco hace algunos días. Como detalle importante, hay que añadir que las Casas Consistoriales se encuentran incluidas en este caso extremo.

—El trancazo.—Un periódico de Madrid dice el sábado: “Progresá la invasión, y va aumentando el número de enfermos.” Al leer esto, y al considerar que Córdoba está unida á Madrid por vía férrea y por telégrafo, á muchos no les llega la camisa al cuerpo, lo cual no es higiénico. Por el frío.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el viernes, se subastan en el despacho de la Comisión provincial las primeras materias para los talleres de la Casa Socorro Hospicio, durante lo que resta de año económico.

—Efermidades. Hoy.—1524.—Muere el célebre merino portugués Vasco de Gama.—1823.—Tratado en que se fijan los límites septentrionales de los Estados Unidos.—1832.—Capitulación de la ciudadela de Amberes. 1874.—Los jesuitas son expulsados del Brasil.

—Enlace.—En la noche del sábado último y en la parroquia de San Andrés de esta capital, se verificó el de nuestro amigo don Ricardo Herrera y Zamorano, Alcalde Constitucional de Villafranca, en esta provincia, con la elegante señorita doña Avelina Palomer y Chacón, recibiendo la bendición nupcial de manos del señor Cura propio de dicha villa, por delegación, y siendo apadrinados por el Sr. D. José de Viguera Espejo, diputado provincial, y su

señora doña Silveria Madrid y Linsrea. Terminada la ceremonia, se sirvió en la casa de la contrayente un espléndido *lunch*, servido por la acreditada repostería “La Perla,” reinando durante el mismo la mas franca alegría. Entre los concurrentes vimos á los señores Viguera (don Santos y don Mariano), Torres de la Barrera (don Rafael), señora y bella sobrina, La Calle (don Genaro y don Fernando) y familia, Redondo (don Blas) y su simpática hija Pilar, las lindas señoritas doña Remedios Viguera y doña Paula La Calle, Herrera (don Antonino), hermana é hijo, Fernandez de Molina (don Antonio) é hijo, y otros que no recordamos. El domingo en el tren-correo salieron los nuevos cónyuges con dirección á Villafranca, su definitiva residencia, donde les deseamos una interminable luna de miel.

—Entre estudiantes.—¿Qué estudias, Antonio?—Historia; pero hoy dejo los libros para poner un Nacimiento, donde he colocado un ferrocarril, aparatos telefónicos, una batería, un café, *Lagartija* con su cuadrilla en un tranvía, algunas confiterías, dos estancos, un baile en el Palacio de Herodes, varias señoras con trajes de cola y caballeros con frac, y un teatro donde trabaja Espantaleón.—Pues voy á darte un consejo.—¿Cuál?—Que eches al fuego tus libros de Historia.

—Sorteo y dividendo.—El día 2 de Enero próximo venidero, en las oficinas del Banco Hipotecario de España, situadas en el paseo de Recoletos, número 12, y á la hora de las dos de la tarde, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del 5 y 4 por 100 que deben ser amortizadas con arreglo á los estatutos y á los acuerdos del consejo de administración. Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán á la par desde el día 1.º de Abril venidero dejando desde el mismo día de devengar intereses. También hace presente que por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo á los artículos 131 y 132 de los estatutos, se abre el pago de un dividendo de 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sea 12 pesetas por acción por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año 1888. Queda abierto el pago en las Cajas del establecimiento, paseo de Recoletos, número 12, Madrid, desde el día 2 de Enero próximo.

—Urge el agua.—Los labradores de la mayor parte de las provincias andaluzas dan muestras de la mayor alarma por lo mucho que se prolonga la sequía. Creen que si en lo que resta de mes y principios de Enero no llueve copiosamente, los perjuicios van á ser incalculables. Es lo único que nos faltaba.

—Correos.—Ha sido nombrado ambulante de la Administración del ramo de esta capital á Marchena y Utrera, don Santos Berro Hevia, que prestaba sus servicios en la provincia de Jaen.

—Tienta.—Uno de los días anteriores se ha verificado en la dehesa de Fuen Real, la tiente de algunos novillos de la acreditada ganadería de la señora doña María Josefa Fernández, viuda de Barriónuevo, habiendo dado la prueba un excelente resultado. Uno de los novillos, llamado *Peinero*, berrendo en negro, fué retentado, llegando á tomar diez y nueve varas y matando dos caballos, demostrando gran bravura y nobleza. El espada *Guerrita* toreó admirablemente, según dicen los inteligentes aficionados que presenciaron la tiente.

—En el hogar.—¿Qué haremos, padre, mi hermanito y yo, para que seas feliz esta Noche Buena?—Acostándose temprano.

—Lotería Nacional.—Según una hoja suelta que ha circulado por esta capital, los números agraciados con los premios mayores en el gran sorteo verificado ayer, son los siguientes: El 45.400 con 2.500.000 pesetas, expendido en Málaga; el 17.225, con 2.000.000; el 22.286, con 1.000.000; el 22.903, con 750.000, y el 3.857, con 500.000 Premiados, con 250 mil pesetas el 48.453 y el 34.412; con 125 mil pesetas el 23.499, el 47.145 y el 29.075; con 80.000 pesetas los números 38.706, 39, 13.464 y 23.786; con 50.000 pesetas los números 45.079, 15.424, 36.787, 26.848, 20.901 y 10.566, y con 40.000 pesetas, los siguientes: 25.525, 39.156, 18.126, 34.808, 11.486, 38.101, 4.199, 38.461, 12.019 y 22.183.

—Circular.—Hemos recibido una suscrita por varios miembros del partido republicano de esta capital, en la que invitan á sus correligionarios á la reunión que, con objeto de designar los quince individuos que han de formar el Comité coalicionista, se ha de celebrar en los días 26 y 27 del corriente.

—Efectos timbrados.—Para el

change
31, h
expen
señor
Tendi
—E
mister
rientes
dos lo
cultati
Anticu
riguro
—C
y gan
Pedro
espada
yegua
galga
nes ta
un fam
—T
amigo
Morill
Audie
destin
mismo
—A
Ayuda
públic
que es
sión hi
—E
restab
aqueja
tro ap
Belmo
esta p
—E
do á p
to de
do, de
dante
miola
—E
del pu
un ind
ta Isal
de ileg
averig
una hu
el cues
ción d
—A
to.—E
tamier
riciales
resuel
ensue
sus res
alzarse
te, ant
ta el
Corpor
digos y
legació
de en
que se
para e
de Cor
do par
propon
coercit
—E
má, g
ner ma
—E
rán ob
mera
Enero
justifi
durant
—E
Córdo
lores C
cha, M
ción d
entreg
—C
fincas
para b
sente q
al pa
cuand
efectu
—E
la der
lian R
corrup
—E
pueblo
fin del
de 1.5
—E
dividu
rou ay
11 det
individ
sin otr
—Y p
pobre l
se hall
de reco
—E
darse e
cieron
veces n

cange de los que hemos dicho caducan el 31, ha sido autorizada en esta capital la expendedoría de nuestro estimado amigo señor don Manuel Marin, situada en las Tendillas.

Real decreto.—Por uno del ministerio de Fomento, fecha 20 del mes corriente, se dispone que los ascensos en todos los grados y categorías del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios se darán desde esta fecha por rigurosa antigüedad.

Obsequios.—El rico propietario y ganadero de reses bravas señor don Pedro Manjón, ha regalado al célebre espada *Guerrita* un magnífico potro, una yegua, dos gallos ingleses y una perra galga. El señor Marqués de los Castellanos también ha regalado al citado diestro un famoso galgo.

Traslación.—Nuestro respetable amigo el señor don Francisco de Sales Morillo de la Torre, Fiscal de S. M. en la Audiencia territorial de Granada, ha sido destinado á continuar sus servicios con el mismo cargo á la de Albacete.

Ascenso.—Lo ha obtenido de Ayudante primero del cuerpo de obras públicas el señor don Francisco Pedrajas, que es halla afecto al servicio de la División hidrológica del Guadalquivir.

Lo celebramos.—Ya se halla restablecida de la dolencia que le venia aquejando la distinguida señora de nuestro apreciable amigo señor don Ricardo Belmonte, jefe del partido reformista de esta provincia.

En la milicia.—Ha sido destinado á proseguir sus servicios en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta plaza, el comandante del arma señor don Joaquín Berniela Gascon.

Hormigueta.—La guardia civil del puesto de Alcolea detuvo el día 20 á un individuo vecino de la Colonia de Santa Isabel, que conducía un cerdo muerto, de ilegítima procedencia, puesto que se averiguó lo había hurtado el día 18 de una huerta de este término. El detenido y el cuerpo del delito quedaron á disposición del juzgado respectivo.

Apéndices al amillaramiento.—Se ha dispuesto que por los Ayuntamientos, á propuesta de las Juntas periciales ó Comisiones de evaluación, se resuelvan las reclamaciones antes del 8 de enero de 1890, á fin de que comunicadas sus resoluciones á los interesados puedan alzarse de ellas, si lo estiman conveniente, ante la Delegación de la provincia, hasta el 23 del mismo mes. Las expresadas Corporaciones han de remitir dichos apéndices y estados complementarios á la Delegación de Hacienda precisamente el 18 de enero, cuidando la Dependencia de que se hallen aprobados definitivamente para el 18 de febrero. La Administración de Contribuciones, pasado el plazo señalado para el cumplimiento de este servicio, propondrá contra los morosos las medidas coercitivas que procedan.

Diálogo.—Te veo muy triste, mamá, ¿qué te pasa?—Prepararme para tener mañana "cara de Pascua."

Medida.—De una muy severa serán objeto los maestros públicos de primera enseñanza que para el quince de Enero no hayan presentado las cuentas justificadas del material de sus clases durante el anterior ejercicio.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el viernes último, para doña Dolores Quirós, Malasana, 30, segundo derecha, Madrid, se halla detenido en la Estación del Norte, por no haber podido ser entregado á su destinataria.

Contribución.—Los dueños de fincas urbanas que tratan de alquilarlas para bailes de máscaras, deben tener presente que dichas fincas salen responsables al pago de la contribución industrial, cuando las empresas de los bailes no lo efectúan.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Julian Iriarte, contra el que se procede por corrupción de menores.

Atrasos.—Los de débitos de los pueblos á la caja provincial liquidados á fin del mes anterior, importaban el total de 1.504 683 pesetas y 72 céntimos.

Guardia municipal.—Los individuos que componen este cuerpo pasaron ayer los siguientes partes. El número 11 detuvo en la puerta del Rincón á dos individuos, autores de un fuerte escándalo, sin otras consecuencias que muchos gritos.

Y por último: auxilio prestado á un pobre hombre, natural de Peñarroya, que se hallaba gravemente enfermo en la casa de recogimiento del Campo de San Antón.

Pensamiento.—A pesar de esconders el Niño-Dios en un estable, lo conocieron los ángeles. Solo el hombre suele á veces no conocerlo.

Sección minera.—Se han solicitado 69 pertenencias de la mina de plomo "La Unión," situada en la Aljabara, término de Hornachuelos.

Cantar.—Va á Belen una comparsa—de zagales y pastoras,—y el niño Dios les decía—que con fé todo se logra.

Fallecimiento.—El día 16 del corriente, falleció en Rute el señor don Joaquín Madrid Salvador, abogado sin ejercicio del ilustre Colegio de Montilla.

Destino.—Lo ha obtenido en el regimiento reserva de Lucena número 21, el coronel señor don Julio Valcayo Arenete.

Robo de aceite.—El 20 del corriente desaparecieron del muelle de la estación de Almodovar dos pellejos de aceite sin que se sepa su paradero, ni se haya podido averiguar quienes fueran los sustractores.

Suertes de olivar.—Tres de la hacienda de la Cañada, término de Montilla, se subastan el 28 en el juzgado de la izquierda de Córdoba. Los tipos son 545 pesetas, 570 y 690, respectivamente.

Borrador.—El del apéndice al amillaramiento de la Rambla se halla á la vista hasta el 31.

Denuncias.—Varios individuos que sin la autorización oportuna hacían leña el 19 del corriente en la dehesa boyal de Bramadero, fueron denunciados á la autoridad correspondiente por la guardia civil, que les intervino nueve hachas que emplearon para la corta de aquel combustible.

Hurto.—El día 19 del actual fueron detenidos en Benamejil dos sujetos que conducían en un saco un borrego, hurtado á otro individuo de la misma vecindad, los cuales han sido puestos con el semoviente referido á disposición del señor Juez de instrucción del partido.

Reclamaciones.—Hasta fin de mes se admiten en Montalban contra el apéndice al amillaramiento.

Sean felices.—Han contraído enlace estos días en Castro del Rio el señor don José Calderón y Pineda con la bella señorita doña Juana L. Priego. Les damos nuestro sincero parabién.

Cuentas.—Las del Pósito de Conquista se hallan de manifiesto hasta el 15 de Enero próximo.

Naranjas.—Ya han sido cogidas y exportadas las de los paseos de Sevilla y patio de los Naranjos de la Catedral. La venta de este fruto es de mucha importancia en calles y plazas.

Compositor.—El inteligente gaditano don José Luvet ha entregado al señor Peral un pasa-calle con el nombre del ilustre marino. Esta composición musical es muy bella, y ya la están ensayando varias bandas.

Tribunal.—Ante el Contencioso administrativo, se ha incoado pleito, en 9 del corriente, por don Federico Anores, Presidente de la Sociedad nueva "La Manchega, Bética y Vizcaína," contra la Real Orden expedida por el Ministerio de Fomento en 13 de Septiembre próximo pasado, sobre intrusión de labores de la mina "San Rafael," en terrenos de la "Evelina primera," más antigua y de la propiedad de aquella, en esta provincia.

Efectos.—Dicen de Andujar que efecto de la sequía que se siente, los sembrados están muy atrasados, habiéndose perdido parte de la semilla tirada; la necesidad por falta de trabajo se va manifestando, por lo pronto en la gente del campo; el pan se ha encarecido, como resultado inmediato de la subida que ha experimentado el trigo, y conforme acusan los precios que hoy rigen en el mercado. Pero lo peor no es esto, sino que el estado de la atmósfera, que produce magníficos días, no indica que haya de variar por ahora el tiempo, convirtiéndose en el húmedo de que tan ávidos se muestran los campos. La cosecha de la aceituna se presenta casi nula, resultando bastante cara á muchos agricultores.

Casos.—Se han dado varios de la enfermedad de moda en Sevilla. Hasta ahora, á Dios gracias, no estamos en Córdoba vestidos según el último figurin.

Cálculo curioso.—Los escribanos de los Juzgados que tienen la precisión de poner en letras la fecha en todas las providencias, declaraciones y demás diligencias, suponiendo, y no es mucho suponer, que tengan en el próximo año que consignar fechas diez veces diarias la supresión de y nueve que exige el año actual les representará desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho próximo año un ahorro de trabajo equivalente á ciento veinte fojas, que multiplicadas por el número de escribanos que cuenta España, hecha excepción de los de las Audiencias, resulta que el Erario dejará de percibir

por la expresada razón, la considerable suma de 105.840 pesetas.

Crimen en Gandía.—Estando días pasados en el zaguán de la Casilla que los carabineros tienen en el Grao de Gandía, frente al mar, los individuos del puesto Rios y Ortiz, el preferente Martín, el cabo Jarque, la esposa de este, su suegra y su cuñada, mujer del guardia Martín, en el momento de ir á verificarse el sorteo para la vijilancia de la playa, el cabo comandante dijo á sus compañeros. Sean ustedes sabedores de que en el día de hoy el individuo Martín y su esposa Jacinta se han separado. Al oír esto el Martín sacó una pistola y disparó sobre su mujer, á quien atravesó la mano izquierda, y sobre el cabo Jarque, que cayó herido en el lado izquierdo del bajo vientre. El criminal arrojó el capote y correa y apeló á la fuga. El cabo Jarque se encuentra en gravísimo estado, y todo hace temer un funesto desenlace. El alférez del punto, don José Davesa, instruye las diligencias sumariales. El crimen parece que reconoce por origen los celos, aunque hay quien lo atribuye únicamente al carácter irascible y violento del agresor, que desde el día de su boda se ha portado siempre mal con su mujer.

Ilustre dama.—Uno de los periódicos de Londres, que se ocupa de asuntos diplomáticos, anuncia la probabilidad de que la ex emperatriz de Francia, cuyo estado de salud no es muy bueno, pase una larga temporada en Málaga ó en Granada por prescripción facultativa.

En familia.—Mira Juan: acabo de comprar á los niños siete zambombas, cuatro panderas y tres rabeles ¿no envidias su dicha?—No: á quien yo envidio es á los sordos.

Las señoras y las jóvenes anémicas, á las que se aconseja el hierro, vacilan en tomar este medicamento que les cansa el estómago y les pone negros los dientes.— Con el Hierro Bravais no existen tales inconvenientes; se asimila enseguida sin producir cansancio, recolora la sangre y le da vigor y no ennegrece los dientes.

Tanto en los hospitales como en la clínica particular es la admisión de los médicos.

(Pídase la "Emulsión Scott," y no se tome otra)
Cádiz 13 enero de 1885.

D. Rosendo Lombera y D. Eduardo Rey, Médicos del hospital de Misericordia, certificamos: Que tanto en este hospital como en la práctica civil hemos usado la "Emulsión de Scott," y los resultados han excedido á nuestras esperanzas, pues en la gran mayoría de casos hemos podido observar que la tos no molesta tanto al enfermo, que la expectoración se hace mas fluida, que la fiebre va disminuyendo hasta su completa desaparición y que el estado general de los pacientes mejora muy notablemente á poco de su uso. Conceptuamos, por tanto, la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y cal de Scott, no solamente uno de los mejores reparadores, sino como el mejor remedio que hoy posee la medicina, para el tratamiento de los efectos consuntivos, fiebres lentas, toses crónicas etc., etc. Dr. Rosendo Lombera Dr. E. Rey.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Las Píldoras Restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	761'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	11
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	15'5
Id. mínima, id. id.	1'7 bajo 0
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 23 de Diciembre de 1889.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 18 al 23 de Noviembre último, con motivo de la limpieza y arreglo de las cunetas de la carretera inmediata al cuartel de Alfonso XII, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los de los peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.

63

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 21 de Diciembre de 1889.—J. R. Sanchez.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy Sr. mio y distinguido amigo: tengo el honor de remitir á V. adjuntas copias del telegrama que este Establecimiento de enseñanza dirigió al ilustre marino D. Isaac Peral, al saberse aquí las últimas pruebas del submarino, y del que hemos tenido la satisfacción de recibir, como contestación al mismo, por si quiere darles publicidad en su ilustrado diario.

Al mismo tiempo acudo á V., como á los demás periódicos de nuestra localidad, para realizar un pensamiento que con tal motivo ha nacido entre nosotros. Tal es, el de ofrecer un tributo de admiración y afecto, el pueblo en que brillaron tantos y tan acabados genios en todos los ramos del saber humano, á quien, émulo de aquellos, ha consagrado además á su patria el fruto de su inteligencia, devorando á solas las torturas y sinsabores reservados siempre á los grandes hombres, hasta recobrar para ella inmensa gloria, mostrando al mundo la realización de su soñado ideal.

Un objeto de capricho, por ejemplo, construido por los hábiles artistas de nuestra ciudad, y acompañado de un album con las firmas de cuantos tomen parte en su adquisición (con mucho ó poco, que más valor tiene la voluntad que la cantidad) sería, á no dudar, prenda de gran estimación, para quien, ageno á toda idea de lucro, solo aspira á la gratitud y cariño de su nación, como única recompensa á muchos años de profundo estudio é incansable laboriosidad.

Si la idea merece, como esperamos, favorable acogida á nuestra prensa local, á ella pues la entregamos, para darle forma, poniendo á su disposición la cantidad de 122 pesetas que ya tenemos recaudadas entre el personal de nuestra Academia, para iniciar la suscripción.

Una vez más le reitera gratitud y afecto s. s. q. b. s. m.

Manuel Sidro.

Córdoba 22 Diciembre 89.

"Sr. D. Isaac Peral.

San Fernando.

En nombre del claustro de Profesores y alumnos de la Academia Politécnica de Córdoba, tiene su director la alta honra de enviar el testimonio de su profunda admiración al hombre eminente por su ciencia, y la felicitación más entusiasta al que lleno de fé en sus conocimientos ha resistido, sin vacilar, tan rudas pruebas hasta llevar á término feliz su gloriosa empresa.

Manuel Sidro.

"Sr. D. Manuel Sidro.

Academia Politécnica.—Córdoba.

Agradezco infinito aplauso tan honroso. Sírvase expresar á todos mi respetuosa consideración y afecto.

Isaac Peral.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, presbítero y mártir.—Mañana, + La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, y Santa Anastasio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Gabriela Perruca, viuda de Zurbano, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, primer día de novena al Niño Jesús, en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, á las oraciones. Se cantarán villancillos acompañados de instrumentos pastoriles, por las hermanas del Hospital.

—En la Iglesia del exconvento de San Pablo se celebrarán los días 25, 26 y 27, á las diez de la mañana, Misa de aginaldo, cantándose coplas alusivas y tocándose instrumentos pastoriles.

Cultos al niño Jesús en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

En los días 25 y 26 del corriente y en todos los demás festivos hasta el día

de la Epifanía inclusive, á las 4 de la tarde, habrá en dicha iglesia Rosario con Letanía cantada, visita al Santísimo Sacramento, misterios de la sagrada infancia de Jesús y sormos; terminándose todos los días el acto con la adoración del divino Infante, durante la cual se cantarán preciosos motetes y escogidas letrillas al recién nacido niño Jesús.

Las personas que asistan á estos ejercicios, podrán ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando. Los Hermanos del Corazón Inmaculado de María tendrán la Misa de Comunión general el domingo día 29 del corriente á las siete y media de la mañana.

—Ultimo día en la Iglesia del monasterio de Santa Marta de esta ciudad, al ejercicio de las jornadas de María Santísima y San José á Belén, á las cinco menos cuarto de la tarde. Se rezará el Santo Rosario con letanía cantada y coplas cada día.

—Idem en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (11 de abono.)

El proyecto en un acto y cinco cuadros, *Certamen Nacional.*—La revista en un acto y seis cuadros, *Los inútiles.*—Tercera representación del juguete cómico-lírico en un acto, *Niña Pancha.*—A las siete y media en punto.

Entrada principal, 1 peseta.—Idem de paraíso 50 céntimos.

Abono para fiestas de Pascua.

La empresa, dispuesta á complacer á las personas que lo han solicitado, abre un abono por las quince últimas funciones, principiando el día 24 del corriente, á los precios siguientes.

Palcos principales y plateas 135 pesetas.—Butacas con entrada 25.

Quedando cerrado definitivamente el Miércoles, antes de principiarse la función.

CIRCO GALLISTICO

PLAZUELA DE LAS DOBLAS.

Mañana habrá riñas de gallos en el mismo, empezando á las doce de la mañana.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Diciembre.

Consolidado interior, 75'40
Amortizable, 89'00
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'55
Acciones del Banco, 413'75

FERRO-CARRILES

DE CÓRDOBA Á MALAGA

Habrà dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Córdoba á las 11 y 50 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 6 y 6 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Málaga á las 12 y 40 minutos de id. De Málaga sale á la una y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las ocho de la noche.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 23 (3'20 tarde).

(Recibido á las 7'10 de la noche.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, ha correspondido á Málaga el premio mayor en el número 45.400.

Los demás premios mayores á los números 22.286, 22.903, 3.857, 48.453, 3.413, 23.491, 47.145 y 22.808.

Madrid 23 (4'4 tarde.)

En el consejo que celebrarán mañana los Ministros se hará el nombramiento de Alcaldes.

El mismo consejo se ocupará el jueves de la cuestión política.

Aumenta la enfermedad reinante, hallándose invadidos por la misma muchos soldados.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cláscica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.»

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.» pues, gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova Hermanos y Comp.—Barcelona Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.



Extracto compuesto de Zarpaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. O. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extingue la caspa, cura todos los afecciones de la piel del cuero cabelludo, aumenta y fortalece admirablemente el pelo. Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS. SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. APLICACIÓN SENCILLÍSIMA. Frasco, 6 reales. Calle de Fernando VII número 7. FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA. Véndese en todas las farmacias.

Nuestra Señora del Rosario. Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º; bajo la dirección de la Srta. D.ª Marfa Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3.

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día EVITAR LAS FALSIFICACIONES En Córdoba: Marquez y Urbano.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por curules industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día. TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

AGUA DE AZAHAR Compañía Fabril Tena Sevilla RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

AL VALENCIANO Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de Turrón de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandías, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases á cual mejor. Los precios son sumamente baratos á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Espartería, al lado de la sombrerería de Cruz. Ama de cria.—Una joven desea colocación. Vive en la calle de Enmedio número 16 (Alcázar Viejo).

TABLA DE JUBILEO PARA 1890 Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18. Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Pelt Perous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26. En la hacienda de «Doña Manuela Cabrero», se ha señalado una corta de encinas y chaparros. Para tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñor, todos los días no feriados, de 10 á doce de la mañana.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TURRONES Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado turronero, Antonio Sirvent Miguel, con el surtido siguiente: turrones de 1.ª y 2.ª clase de Gijona, nieve y yema, duro de Alicante, imperial; peladillas blancas de Alcoy y garrapiñadas; anises, piñones y varias clases de frutas endulzadas, así como cascás, mazapan y tortas. Tiene su despacho en la plaza de la Corredera, parador del Toro, como en años anteriores. También se venden peros superiores.

José Barea Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14. Cerdos á 5'75 rs. el kilogramo; lomo 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 id m; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60. Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamora número 6.

Gran realización de calzados en la fábrica DE FRANCISCO ROMERO 19, Letrados, 19. Por traslado de local se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15. Pérdida.—Desde la Puerta del Rincón hasta la plazuela de Frias, por la ronda, se perdió un bastón de madera americana color caoba y negro, la noche del 18 del actual. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la plazuela del Conde de Arenales, número 6, en donde será gratificada, si así lo desea. Pérdida. La persona que se haya encontrado un zapato moderno con un brillante, y se sirva entregarlo en la calle de la Concepción número 20, donde se enseñará el compañero, será gratificada con cincuenta pesetas.

TURRON Han llegado á esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastian Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones. Gijona de primera, yema, nieve, de frutas, duro de Alicante, peladillas blancas, garrapiñadas, piñones y anises. Los géneros mencionados se expenden, como de costumbre, en la calle Espartería número 3. Dichos turroneros ruegan á sus parroquianos se fijen, para que no sufran las consecuencias que en diversas ocasiones han experimentado. Almoneda.—Se hace de todo el mobiliario de una casa en la calle de la Concepción número 27.

THE CALLOSINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, igualará la «callosine americana.» Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Depósito en Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Desde San Miguel de 1890 se arrienda la huerta nombrada Aguayo, del ruedo y término de esta ciudad, pago del Arenal. Tiene buen caserío, tinahones y cuantos útiles necesita un hortelano. Para tratar, con don Francisco de P. Alvarez, San Pablo números 21 y 23. Se vende en módico precio un faeton nuevo, muy ligero, con seis asientos, de campo y de paseo, con magníficos hierros y buletes. En la calle Osario número 32 puede verse á todas horas.

PERRUNAS SUPERIORES Se venden á 3 reales docena, confeccionadas con almendra, y á 2 reales sin ella, en la calle Consolación número 5. Son de la misma procedencia que las que se expendían el año anterior en la plazuela de Gerónimo Paez número 8. Venta.—La hay de acacias de todos tamaños, para hacer plantaciones, en la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla. Para tratar, en la misma. Venta.—Se hace de la Alameda de Majanaque y de las acacias del cortijo de la Aljarilla. Se oyen proposiciones en el palacio de Guadalcázar, Puerta del Rincón 102.

Desde el día se arrienda la casa número 88 calle de San Fernando. En la de Fernando Colón número 17 informarán de su precio y condiciones. Pérdida.—La persona que se haya encontrado un alfiler de corbata con tres brillantes, y quiera entregarlo á su dueño, puede hacerlo en la calle de Valladares número 21, donde se le gratificará, si lo desea. Venta.—Procedente de una testamentaria, se hace de dos imágenes de talla que representan á Nuestra Señora de los Dolores y Jesús Nazareno, con sus correspondientes urnas y mesas barnizadas. Para tratar, calle de San Alvaro número 6. Arrendamientos.—Para el próximo Carnaval se hace de todas las fincas que en el término de la villa de Rute y el de Baena posee don Manuel Casani. Para tratar, con dicho señor, en Rute.

En la calle Valladares número 15, y en la del Liceo número 1, se expenden perrunas á 0'50 pesetas docena; idem de almendra 0'75; idem de chocolate y almendra 0'88; tortas de aceite y de manteca; americanos; polvorones; roscos de aceite, y bollos de manteca. Se arrienda desde el día la casa número 7 paseo de la Ribera, esquina á la calle Consolación, con cinco habitaciones, cocina alta y baja, y cuadra, por precio de dos mil reales. Para tratar, San Francisco 40, de dos á tres de la tarde. Prensa de imprimir.—Se vende en 4.000 reales una de hierro, francesa, que ha costado 2.000. Los que deseen detalles pueden dirigirse á D. Candido Martinez, en Porcuna, provincia de Jaen. En el horno del Sevillano, Perras 13, y en los puestos de pan de la plazuela de Cedaceros y calle del Toril, se venden polvorones á 60 céntimos la docena; perrunas á 50 céntimos; bollos y tortas de manteca superiores, á 10 céntimos. Se venden la casa número 26 calle Puerta del Osario, y la número 142 de la de San Fernando. Para tratar, con D. Sebastián Pedraza, plazuela de las Capuchinas número 46. Agedas de bufete ó libro diario para 1890.—Edición especial para Córdoba y su provincia, en toda clase de ediciones y encuadernaciones, á precios económicos. Se hallan de venta en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

ALMANAQUES AMERICANOS para 1890 Se ha recibido un extraordinario surtido desde las clases mas económicas á las de mayor lujo, y se venden en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.